



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/PROSAN-ZAPOTLÁN EL GRANDE/2017**

**I. OBJETO.**

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311, fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la Auditoría practicada a los recursos federales del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN), ejercicio presupuestal 2016, realizada de manera directa por la Contraloría del Estado de Jalisco, que se hacen del conocimiento del Titular del Organismo Operador auditado denominado Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA) a través de sus representantes. Asimismo, dejar constancia del cierre de la Auditoría y que las observaciones resultantes, deberán solventarse en términos del Artículo 311, fracción VI del Reglamento citado.

**II. LUGAR Y FECHA.**

En las oficinas que ocupa el Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA) ubicadas en la Av. Juárez Número 61, Colonia Centro, C.P. 49000, en Ciudad Guzmán, Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, siendo las 15:30 horas del 16 de junio de 2017.

**III. OFICIOS DE INTERVENCION.**

La Auditoría a los Recursos federales del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales (PROSAN), se comunicó al H. Ayuntamiento de Zapotlán El Grande, Jalisco, mediante los siguientes Oficios:

- 2192/DGVCO/DAOC/2017 de fecha del 27 de abril de 2017 (Invitación a firma de acta de inicio).
- 2178/DGVCO/DAOC/2017 de fecha del 27 de abril de 2017 (Notificación de Auditoría).
- 2220/DGVCO/DAOC/2017 de fecha del 27 de abril de 2017 (Orden de Auditoría).
- 2206/DGVCO/DAOC/2017 de fecha del 27 de abril de 2017 (Requerimiento de Información).

**IV. PARTICIPANTES.**

**Por el Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA):**

- L.C.P. Velia Eugenia Quintana Barajas, Encargada de Contabilidad del Organismo Operador.
- Ing. Sergio Preciado Padilla, Jefe de Saneamiento.

**Por la Contraloría del Estado de Jalisco:**

- L.A.E Hugo Eduardo Cosio Amaral.

**V. HECHOS**

Los representantes de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con los representantes del Organismo Operador Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA), convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes hechos:

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria de los recursos federales asignados como incentivos al tratamiento de aguas residuales del Municipio de Zapotlán El Grande, Jalisco, y en relación a los resultados obtenidos, no se encontró ninguna observación de carácter Administrativa Financiera.



**ACTA ADMINISTRATIVA DEL CIERRE DE LA AUDITORIA**

**AUD/DIR/JAL/PROSAN-ZAPOTLÁN EL GRANDE/2017**

Mediante el presente acto, en el lugar, hora y fecha señalada, el representante del Órgano Estatal de Control actuante hace constar formalmente el cierre de la auditoria AUD/DIR/JAL/PROSAN-ZAPOTLÁN EL GRANDE/2017, a los recursos del Programa de Tratamiento de Aguas Residuales, correspondiente al ejercicio presupuestal 2016.

**VI. CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS**

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 16:00 horas del día 16 de junio del presente año. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento, a los Servidores Públicos con los que se entendió la diligencia.

Por el Sistema de Agua Potable de Zapotlán (SAPAZA)

[Redacted Signature]

L.C.P. Velia Eugenia Quintana Barajas  
Encargada de Contabilidad

**Sapaza**  
Sistema de Agua Potable de Zapotlán

[Redacted Signature]

Ing. Sergio Preciado Padilla  
Jefe de Saneamiento

**Sapaza**  
Sistema de Agua Potable de Zapotlán

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

[Redacted Signature]

L.A.E. Hugo Eduardo Cosío Amaral  
Auditor